

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	16	FECHA DE INFORME dd/mm/aaaa	25.01.2016	
		TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:	AL INTERIOR	*
		AL EXTERIOR		

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	GUILCAPI QUINTANILLA GERMANICO BOLIVAR	NÚMERO DE CEDULA:	0602409096
CARGO DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	JEFE DE PROYECTO	RESPONSABLE DE ÁREA:	ING. FRANKLIN SALAZAR
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR O TRABAJADOR:	GERENCIA DE EXPLORACIÓN	CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:	QUITO PICHINCHA
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:	GARCIA MORENO/PEÑAHERRERA IMBABURA	CENTRO DE COSTOS:	PROYECTO LLURIMAGUA
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:	GERMANICO GUILCAPI, ROBERTO RAMIREZ		
CIUDAD DONDE SE PERNOCÓ (Detallar lugar):	García Moreno Imbabura		

INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS
21.01.2016	6:00	21:00	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de jornada de campo Viaje a la parroquia de García Moreno. Se asiste a la reunión convocada por el señor Subsecretario de Minas de la región Norte, en esta reunión intervienen instituciones como: GADs, Parroquiales de García Moreno y Peñaherrera, Ministerio de Minería, MTOP Imbabura, MAI, GPI y la ENAMI EP (anexo registro asistencia); la reunión tiene por objetivo la intervención en vitalidad, especialmente en las vías de segundo orden que se ubican en la zona de influencia al proyecto Llurimagua. Luego de exponer y escuchar varios puntos de vista con miras a cumplir el objetivo planteado, se acuerda por intermedio de la Subsecretaría de Minas, llegar a plasmar Notas Reversales, entre El Ministerio de Transporte, Gobierno Provincial de Imbabura, Justas Parroquiales y la ENAMI EP, lo que permitirá planear la ejecución del mejoramiento de las vías ubicadas en la zona de influencia del proyecto minero. Además de ello se elabora un cronograma tentativo de intervenciones, mismo que estará supeditado a la firma del documento que ampare su ejecución. Se acuerda que el día lunes 25 y martes 26 de enero del 2016, funcionarios del Gobierno Provincial de Imbabura y del Ministerio de Transporte de Imbabura, realizarán una inspección técnica, para de esta manera tener un diagnóstico del trabajo a desarrollar. Traslado a la comunidad de Chalguayacu Alto, en donde se mantiene una reunión con los señores Ismael Pérez y Fabiano Pérez, principalmente con la finalidad de verificar si la información difundida en el diario El Norte, sobre el estado de las vías de ingreso al proyecto Llurimagua. Efectivamente en esta reunión el señor Ismael Pérez, ratifica que ante una llamada telefónica manifestó al diario la preocupación de la vía en el sitio específico denominado La Zeta, aclarando que el reportaje de este diario no visitó el sector, sino el reportaje lo hizo en base a la versión del mencionado conserje sin haber verificado el estado real de las vías. Viaje al sector de Maglalena (campesinato operativo de CODELCO), en donde se mantiene una reunión con el ingeniero Carlos Urrutia gerente de Proyecto (CODELCO) y con el ingeniero Hugo Narváez, técnico del proyecto (IMSAC), en esta reunión se socializa el formato del informe técnico anual que la ENAMI EP concesionaria de Llurimagua deberá presentar a la ARCOM, esto debido a que gran parte de la información a presentar a la institución indicada, deberá ser proporcionada por nuestro socio estratégico. Retorno a Chalguayacu Alto. 	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió a las diversas reuniones que fueron planificadas para la presente comisión de servicios. De llevarse a cabo los acuerdos interinstitucionales el resultado del trabajo a ejecutarse posicionará aún más al proyecto Llurimagua en la zona de influencia. Se acuerda la entrega de información técnica a ser presentada en el informe de ARCOM por parte de nuestro socio estratégico CODELCO. Se verifica el avance de los trabajos concernientes al cumplimiento del plan de manejo ambiental, se coordinan actividades a realizarse en los próximos días.
22.01.2016	8:00	17:30	<ul style="list-style-type: none"> Traslado al sector el Vuñlo de la parroquia de Gualaes, lugar en donde la ENAMI EP ejecutó la campaña de perforación en el año 2015, en este lugar se mantuvo una reunión con el señor Angel Samaningo administrador de la finca intervenida por los trabajos que fueron ejecutados. El objetivo fundamental de esta reunión se da con la finalidad de ir saneando algunos trabajos pendientes en cumplimiento al PMA. Se conversa con el señor Rigoberto Mora, propietario de la hogaia ubicada en la población de Urcutumbo, se entrega el libro inamovable, sin embargo existen compromisos pendientes que aún se deberán cumplir. Se realiza una visita a las instalaciones de la oficina de la ENAMI EP que aún mantiene en la parroquia de Pacto, esto debido a que existen trabajos pendientes que se deberán ejecutar en el mencionado proyecto. Retorno a la ciudad de Quito. 	

DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN

TIPO TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO INSTITUCIONAL ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
			ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	FECHA	HORA
					dd/mm/aaaa	hh:mm	dd/mm/aaaa	hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA D' MAX	PEG-1015	QUITO	LLURIMAGUA	21.01.2016	6:00	21.01.2016	9:30
TERRESTRE	CAMIONETA D' MAX	PEG-1015	LLURIMAGUA	LLURIMAGUA	21.01.2016	9:30	22.01.2016	8:00
TERRESTRE	CAMIONETA D' MAX	PEG-1015	LLURIMAGUA	GUALEA	22.01.2016	8:00	22.01.2016	9:00
TERRESTRE	CAMIONETA D' MAX	PEG-1015	GUALEA	GUALEA	22.01.2016	9:00	22.01.2016	15:00
TERRESTRE	CAMIONETA D' MAX	PEG-1015	GUALEA	QUITO	22.01.2016	15:00	22.01.2016	17:30

NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.

RUC	FACTURAS PARA REEMBOLSO			FACTURAS PARA CONTROL			
	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR (usd)	NÚMERO FACTURA	FECHAS DE ALOJAMIENTO	No. DÍAS DE ALOJAMIENTO	LUGAR ALOJAMIENTO
ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE				138	21.01.2016	1	Ch. Alto
TOTAL USD:			0,00	TOTAL DÍAS DE ALOJAMIENTO		1	

NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD / **APROBACIÓN**
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE / **FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO**

[Handwritten signature]
 GERMANICO B. GURCAPI QUINTANILLA
 JEFE DE PROYECTO

[Handwritten signature]
 ING. FERNANDEZ SALAZAR
 GERENTE DE EXPLORACIÓN

El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO

[Handwritten signature]
 ING. ALEXANDRA SANCHEZ
 GERENTE DE TALENTO HUMANO

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
 GERENCIA DE TALENTO HUMANO
 26 ENE 2016 H01
 RECIBIDO
 FIRMA:

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
 SERVICIOS GENERALES
 26 ENE 2016 HORA
 RECIBIDO
 FIRMA: